**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO**
**Mínima Cuantía No. MC-SDSD-12-2025,**
**PERÍODO: DEL 17 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.**

| | |
|---|---|
| **SUMINISTRO** | No. MC-SDSD-12-2025 |
| **CONTRATANTE:** | DEPARTAMENTO DE SUCRE |
| **CONTRATISTA:** | DISTRIMEDIC/ RL DIEGO LUIS ARGEL PEREZ CC 6.844.141 |
| **OBJETO:** | ADQUSICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE TUBERCULOSIS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE |
| **VALOR:** | VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS ($25.869.860,00) M/CTE, |
| **FECHA DE INICIO:** | 17 DE DICIEMBRE DEL 2025 |
| **FECHA DE TERMINACIÓN:** | 31 DE DICIEMBRE DE 2025 |
| **DURACIÓN:** | El plazo de ejecución del contrato será hasta 31 de diciembre del 2025, contados a partir del perfeccionamiento y el lleno de los requisitos para su ejecución, que en todo caso no podrá sobrepasar la vigencia fiscal del 2025. |
| **SUPERVISOR:** | IRWING GUNTER BARTOCHA VALEST |

Mediante contrato identificado en el encabezado, la Entidad suscribió con el contratista antes mencionado, un contrato cuyo objeto consiste en **ADQUSICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE TUBERCULOSIS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE**, con un plazo de ejecución comprendido entre **17 DE DICIEMBRE DEL 2025 y 31 DE DICIEMBRE DE 2025**, en cumplimiento de las funciones asignadas al supervisor, y conforme a lo dispuesto en el manual de supervisión e interventoría de la Entidad, se rinde el presente informe correspondiente al período señalado.

A continuación, se detallan los componentes del informe final a la fecha de terminación del contrato.

**1.- INFORME TECNICO**.

Durante el período objeto del presente informe, se realizó seguimiento a las obligaciones contractuales, observándose lo siguiente, El contratista DISTRIMEDIC no desarrollo las actividades contempladas en el estudio previo, por lo cual se efectuaron las verificaciones propias del rol de supervisión, en los términos del contrato y la normatividad vigente.

**PERÍODO: DEL 17 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.**

Una vez finalizado el período de ejecución correspondiente, el contratista no presentó informe de actividades, ni factura, ni cuenta de cobro con los soportes requeridos para el trámite de pago dentro de los plazos establecidos contractualmente.

**2- INFORME ADMINISTRATIVO.**

Desde la etapa de planeación del contrato, se determinó en sus estudios previos, que la forma de suplir la necesidad sería la contratación del suministro objeto del contrato; exigiéndose garantías para amparar los riesgos, las cuales fueron revisadas y aprobadas por la entidad, como consta en la plataforma SECOP II.

Que el plazo de ejecución del contrato será hasta 31 de diciembre del 2025, contados a partir del perfeccionamiento y el lleno de los requisitos para su ejecución, que en todo caso no podrá sobrepasar la vigencia fiscal del 2025.

Una vez finalizado el período de ejecución correspondiente, el contratista no presentó cuenta de cobro, factura ni los soportes requeridos para el trámite de pago dentro de los plazos establecidos contractualmente.

**3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE.**

El mencionado contrato se celebró por un valor de **VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS. -** ($25.869.860,00) M/CTE correspondientes en el **CDP No. 1231 del 2025 y RP No 2375 del 15/12/2025**, expedido por la Subsecretaria Administrativa y Financiera del departamento de Sucre, con cargo a la vigencia fiscal 2025.

Teniendo en cuenta que no se presentó cuenta de cobro por parte del contratista, no existen soportes que respalden la causación de pago. El principio de legalidad del gasto público impide reconocer obligaciones sin los documentos exigidos.

**4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO.**

| CONCEPTO | CONTRATANTE | CONTRATISTA |
|---|---|---|
| VALOR TOTAL CONTRATADO | $25.869.860,00 | |
| VALOR SERVICIOS CANCELADOS | | |
| VALOR NO EJECUTADO | | $25.869.860,00 |
| VALOR CUENTA POR PAGAR | | |
| VALOR PARA REEMBOLSAR | | |
| **SUMAS IGUALES** | $25.869.860,00 | $25.869.860,00 |

**5. INFORME JURIDICO.**

El presente contrato se desarrolló de acuerdo con las siguientes etapas:

Precontractual: Realización del estudio de mercado, radicación del proyecto, análisis del sector, estudio previo y selección de la oferta.

Contractual: Suscripción y legalización del contrato **MC-SDSD-12-2025**.

Supervision: A cargo del Líder de Programa – Referente LSP y Subprograma Tuberculosis y Lepra.

El suscrito supervisor NO avala trámite de pago alguno correspondiente al período informado, dejando constancia de que la inexistencia de pago obedece exclusivamente a la no presentación de la cuenta de cobro por parte del contratista.

Para constancia se firma a los 31 días del mes de diciembre de 2025.

**IRWING GUNTER BARTOCHA VALEST**
Referente LSP y Subprograma Tuberculosis y Lepra.
SUPERVISOR